



# Avisos Legales

22 de noviembre de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

**CITACIÓN a JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
EL LAGO INMOBILIARIA Y COMERCIAL SpA  
RUT N°76.173.237-4**

Por acuerdo de la Administración, de conformidad a lo establecido en el artículo Cuadragésimo Segundo, letra O) de los Estatutos Sociales y a su vez, a solicitud de los accionistas que representan, a lo menos, el 10% de las acciones emitidas con derecho a voto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de El Lago Inmobiliaria y Comercial SpA, para el día 7 de diciembre de 2023, a las 11.00 horas (indistintamente la "Junta"), en Oficinas de la Notaría Guerrero, 30 Oriente # 1528, local A, Talca, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Examen de la situación de la sociedad y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la sociedad, por el período transcurrido entre el 01 de enero del año 2022 y el 31 de diciembre del mismo año.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el reparto de dividendos, de proceder.
- 3.- Informar a los accionistas sobre marcha de la Sociedad con énfasis en los pasivos de la Compañía.
- 4.- Determinar las directrices económicas de la compañía, adoptar las medidas y providencias que exigiere el interés de la Sociedad, tendientes a asegurar su desarrollo y el cumplimiento del objeto social.
- 5.- Conocer y pronunciarse sobre la reformar al **artículo Décimo Quinto** de los Estatutos Sociales, referido a las atribuciones y deberes del Administrador o los Administradores de la Sociedad y en particular lo referido a los quórums de aprobación establecidos en dicho artículo para aprobar la venta de inmuebles.
- 6.- En general, adoptar todos los demás acuerdos necesarios y conducentes en relación a las materias antes indicadas para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes indicadas.

**ANTECEDENTES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4) de la letra A) del Artículo 42 de los Estatutos Sociales, la Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas, los libros, papeles sociales y antecedentes que fundamenten las materias sometidas a consideración en las oficinas de la sociedad, dentro de los cinco días hábiles anteriores a la fecha señalada para la Junta. Los accionistas sólo podrán examinar dichos documentos en el término señalado.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la junta Extraordinaria.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la citación al momento de iniciarse la junta.

La reunión contará con la presencia de don Gabriel Guerrero, Notario Público de la Notaría Gabriel Guerrero González de Talca.

**LA ADMINISTRACIÓN**